

**ACTA #19.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #19.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "MUY BUENOS DÍAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, LES PIDO DE FAVOR PASEN A SUS LUGARES Y AL PÚBLICO EN GENERAL Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TOMEN SU LUGAR POR FAVOR, SEAN TODOS BIENVENIDOS, PASEN A OCUPAR SU LUGAR COMPAÑERITAS Y COMPAÑERITOS; SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO EN LA SALA POR FAVOR Y LOS LEGISLADORES QUE TODA VÍA NO HAN OCUPADO SUS LUGARES, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LAS PERSONAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SEAN TODOS BIENVENIDOS A ESTA ASAMBLEA; VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": --

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN, EN LOS INCIDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DERIVADOS DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD Y EN EL ASUNTO GENERAL, EN CONTRA DE LOS DECRETOS NÚMEROS 433, 434, 435, 436, 437 Y 438, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16, TODOS DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS; PARA QUE CONTEMPLÉN DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO, Y EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE SU INSTANCIA MUNICIPAL DE ATENCIÓN PARA LA MUJER Y LA COMISIÓN DE GÉNERO EN SU RESPECTIVO CABILDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano,

acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN, EN LOS INCIDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DERIVADOS DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD Y EN EL ASUNTO GENERAL, EN CONTRA DE LOS DECRETOS NÚMEROS 433, 434, 435, 436, 437 Y 438, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16, TODOS DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, en los Recursos de Apelación, en los incidentes de incumplimiento de sentencia derivados de juicios de inconformidad y en el Asunto General, en contra de los Decretos números 433, 434, 435, 436, 437 y 438, así como del Acta de la Sesión número 16, todos de fecha 30 de Septiembre del 2021, emitidos por la Comisión Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura de este Congreso del Estado de Chiapas; y, -----

----- **D I C T A M E N:** -----

**Resolutivo Primero.**- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracción XXI; 81, párrafo quinto, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y 29, párrafo primero, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, se propone al Pleno de este H. Congreso del Estado de Chiapas, convoque a elección extraordinaria, cuya jornada electoral deberá celebrarse el día 03 de abril de 2022, para elegir a miembros de Ayuntamientos, de los municipios de Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra,

Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, Chiapas; debiendo iniciar el Proceso Electoral Local Extraordinario, el día 01 de febrero de 2022.-----

**Resolutivo Segundo.-** Los Ayuntamientos Municipales que resulten electos del Proceso Electoral Local Extraordinario a que se refiere el Resolutivo Primero del presente dictamen, entrarán en ejercicio de sus funciones el 01 de Junio del 2022, previa protesta de ley que rindan.-----

**Resolutivo Tercero.-** En consecuencia y en términos de las sentencias materia del presente dictamen, son subsistentes los Concejos Municipales designados en los municipios de Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, Chiapas, a través de los Decretos números 433, 434, 435, 436, 437 y 438, todos de fecha 30 de Septiembre de 2021, hasta en tanto se integren los Ayuntamientos electos, conforme a la convocatoria que para ello se emite en el Resolutivo Primero del presente dictamen.-----

**Resolutivo Cuarto.-** Notifíquese al Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, así como al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que lleve a cabo la organización de dicho proceso electoral extraordinario; asimismo; se emita el calendario que contendrá los plazos relativos a las etapas para la celebración de la elección extraordinaria.-----

**Resolutivo Quinto.-** Se vincula a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, a efecto de que se prevea la asignación de los recursos para desarrollar la correspondiente elección extraordinaria.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 06 días del mes de Diciembre del 2021.---

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR

EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTÉ INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS; PARA QUE CONTEMPLÉN DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO, Y EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE SU INSTANCIA MUNICIPAL DE ATENCIÓN PARA LA MUJER Y LA COMISIÓN DE GÉNERO EN SU RESPECTIVO CABILDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "A TRES AÑOS DE GOBIERNO"; DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO PARA LA DISCAPACIDAD"; DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"; DIPUTADO RUBÉN

ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO 2022"; DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD"; DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS CAMINA EN LA JUSTICIA E IGUALDAD"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. LE CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "A TRES AÑOS DE GOBIERNO".-

La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de la mesa directiva de este poder legislativo, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, así como a todo el público presente. A tres años del gobierno. Un gobierno demócrata siempre se expondrá a la crítica y al escrutinio de sus gobernados, para corregir y seguir adelante si las mayorías están de acuerdo en forma de cómo ha conducido y dirigido las políticas públicas que conllevan al desarrollo y bienestar del pueblo que es su responsabilidad. En tres años de gobierno del presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y a punto de cumplir tres años también el gobierno de Chiapas, que encabeza desde el poder ejecutivo el doctor Rutilio Escandón Cadenas, podemos decir que vamos en la ruta correcta, que se ha cumplido con el pueblo, que con lo que menos tienen y que seguiremos adelante todos y cada uno, desde nuestra responsabilidad, para ser parte y lograr la transformación de la vida pública de nuestro país, para consolidar el proyecto de nación en bien de los mexicanos. Desde esta máxima tribuna de representación popular de los chiapanecos expresamos nuestro reconocimiento y nuestro compromiso con el gobierno de México y de Chiapas, y podríamos también mencionar los logros que, a través de los diferentes programas sociales, se han llevado hasta los lugares más apartados de la geografía del país, pero es evidente que necesitaríamos mucho más tiempo del permitido para hacerlo. Sin embargo, quiero expresar que, en estos tres años de gobierno morenista, se ha dignificado la vida de muchas y muchos mexicanos que durante décadas permanecieron en el olvido, alejados de los beneficios oficiales que solo llegaban a unos cuantos. Podemos decir que, en este gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo, se han apoyado como nunca a las y los adultos mayores, se han abierto un sinfín de oportunidades para las y los jóvenes, se han defendido nuestros recursos naturales, se han privilegiado a la clase trabajadora que menos gana aumentando de manera sustancial el salario mínimo. Se han privilegiado los derechos y libertades de todos y todas, un gobierno colaborativo y de solidaridad con América Latina; en el pueblo de México ha aflorado nuevamente la esperanza y la confianza en sus gobernantes que parecía perdida; por ello, la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha sido evaluada y alcanzado óptimos niveles de aprobación entre las personas y sectores consultados. En tiempo se va a la mitad del camino pero en trabajo y logros, se ha hecho lo que en muchos años dejo de hacerse, hoy la democracia puede reflejarse en el desempeño del gobierno, porque se le ha regresado al pueblo lo que es del pueblo, se ha gobernado con honestidad y transparencia y eso ha permitido la optimización de los recursos para lograr más con

menos, para llevar más beneficios a más personas y eso, sin duda, está sentado las bases del desarrollo y dejando un precedente de que cuando se quiere hacer bien las cosas, se puede. Podemos asegurar que en los años que vienen, seguiremos avanzando hacia la transformación anhelada; muchos somos los que apoyamos la gestión de este gobierno para que siga la democracia, para que se consoliden los proyectos y programas que hacen falta aterrizar. México ya no es el mismo, ahora el pueblo tiene un aliado desde la presidencia de la república el licenciado Andrés Manuel López Obrador, alguien que conoce desde las entrañas de las necesidades de la gente y por ello su trabajo es apoyarlos. El gobierno del país y de nuestro estado están de pie y trabajando, siempre por los que menos tienen, y así seguirá, pero con más ahínco, decisión y esmero. Estamos firmes y seguiremos adelante. Es cuanto, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO PARA LA DISCAPACIDAD".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso diputada presidenta y de todos ustedes compañeros, compañeras legisladoras; saludo con mucho gusto a mi amigo Daniel, que está todo el tiempo haciendo la traducción en lenguaje de señas mexicanas para quienes no escuchan y no tienen ese privilegio que tenemos la mayoría de los que estamos aquí. Voy a hablar del tema de la discapacidad, pero voy a hablar más de política que del tema propiamente, en Chiapas tenemos la fortuna de que gracias a los programas y al presupuesto que aprueba cada año la cámara de diputados del congreso de la unión y las políticas que ha diseñado el señor presidente Andrés Manuel López Obrador, se cuenta con un apoyo para 65 mil, 368 personas con discapacidad, algún tipo de discapacidad permanente, hay que aclararlo es una "discapacidad permanente", la que se apoye, y el monto del apoyo es de 2 mil 700 pesos, bimestrales, para quienes van de 0 a 29 años de edad, en las zonas urbanas o mestizas y de 0 a 64 años en las zonas indígenas, es decir, en las zonas indígenas el apoyo es universal, porque después de los 64 años ya tienen acceso a su pensión del bienestar. Una pensión digna en toda la línea, así igualita que las pensiones del seguro social o del ISSSTE y que reciben cada uno de los mexicanos mayores de 65 años, pero regresando al tema de los discapacitados, eso representa para Chiapas, solamente mil 58 millones 961 mil seiscientos pesos, cifras cerradas, mil millones de pesos, que se reparten de manera directa a través de tarjetas, quiero aprovechar y envío un saludo a todos los servidores de la nación que hacen un trabajo formidable, maravilloso de recorrer todos los días el territorio chiapaneco, acompañados por los funcionarios estatales y muchas veces por los funcionarios municipales, pero no siempre, porque a veces los gobiernos municipales no ayudan a los servidores de la nación, va mi reconocimiento para ellos, desde aquí, a que voy, cuando decía de la política hay que hacer compañeros y compañeras legisladores, desde esta casa del pueblo, políticas públicas, aquí no venimos a hacer filantropía, no venimos a tomarnos la foto, aquí venimos a hacer políticas públicas, que impacten de largo plazo y de manera profunda en el pueblo de Chiapas, a eso venimos aquí, porque no, hacerle eco, a lo que pidió el presidente de la república el día miércoles 1° de diciembre, por cierto, tache para los que se dicen cuarta transformación y no fueron a la calle, a la plaza pública, a escuchar el mensaje esperanzador del presidente, nos pidió el presidente de la república que para que el apoyo a los discapacitados sea universal, es decir, de 0 a 64 años, se requiere del concurso de los estados de la república, no se le puede dejar toda la carga al gobierno federal, entonces propongo desde esta tribuna que la



comisión de hacienda y las comisiones respectivas elaboren, no quiero decir que lo voy a hacer yo, que lo va a hacer su servidor la iniciativa, para que se apoye también a los discapacitados que van de 30 a 64 años, en el estado de Chiapas; y que no viven en zonas indígenas, para que sea universal el apoyo y eso requiere de presupuesto, más de 300 millones de pesos, por año, por lo menos, hay que hacer las cuentas bien, pero 300 millones de pesos por año, del presupuesto de nuestro estado parecería oneroso, grande, pero recibimos, ya se aprobó el presupuesto, vamos a recibir 96 mil millones de pesos, números cerrados para el estado de Chiapas, y que se le quite, a los programas, propongo que a los partidos políticos se les quite ese dinero, porque hay mucho partido y resulta que hasta la maestra Elba Esther Gordillo, tiene partido político en Chiapas, con todo el historial que ha salido de la cárcel, la señora y tiene partido político y el pueblo de Chiapas, destina recursos a los partidos políticos, que no se les dé ni un peso, es propuesta y es facultad nuestra, aquí con 21 que nos pongamos de acuerdo, lo podemos lograr, para hacer de veras políticas que ayuden al pueblo, no, otras cosas, que tal vez se ven bonito, pero que una golondrina no hace verano, pues mejor hagamos verano entre todos. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, tengan cada uno de ustedes, diputadas, diputados, ciudadanas, ciudadanos presentes, medios de comunicación que nos acompañan en este recinto parlamentario, y a través de las redes y plataformas digitales no presentes. Con su venia diputada presidenta, mi amigo diputado que me antecedió dijo que muchos no fuimos al evento, es cierto, no fuimos, pero también somos igual que los que fueron y los que no fuimos somos obradoristas, somos de la lucha, el 1° de diciembre precisamente nuestro presidente, los seguimos en redes sociales y él frente a miles de ciudadanos en el zócalo democrático de la Ciudad de México, nuestro presidente de la república en su mensaje de la nación, con motivo a los tres años de gobierno enfatizó que en este tiempo se han sentado las bases para la transformación de nuestro país, se ha cambiado como nunca la mentalidad del pueblo que sin duda es de los más importantes de todo el cambio de mentalidad, la revolución de las conciencias, coincido de que esto es lo esencial y lo más cercano a lo irreversible, ya que como él lo dice, podrán darle marcha atrás a lo material, pero no van a poder cambiar la conciencia que ha tomado en este tiempo el pueblo de México, la revolución de las conciencias sucede desde los informes matutinos que de lunes a viernes nuestro presidente realiza al pueblo de México, así también, desde los recorridos que hacen todos los rincones del país, ahí a través de su mensaje detalla los avances, da seguimiento y proyecta los programas que fortalecen a nuestra patria, programas que son diseñados desde los más puros principios de la cuarta transformación basados en la fortaleza de los valores universales, esos valores que los gobiernos neoliberales del pri y el pan, se encargaron de corromper, no olvidemos que hace algunos años uno de los estándares de los gobiernos anti-patria, era "el que no tranza, no avanza", incluso en esa época los legisladores pro-neoliberales, aprobaban las reformas anti-patria justamente porque recibían exquisitas chuletas, esas viejas costumbres ya no tienen cabida en esta revolución de las conciencias, en nuestro estado se hace lo propio en cada uno de los recorridos y giras de trabajo que realiza nuestro gobernador el doctor. Rutilio Escandón Cadenas, transparente cada obra, proyecto o programa, cuidando el presupuesto,

presupuesto que es dinero de las y los chiapanecos, es por eso, que no cabe duda de que el informe que presentará nuestro gobernador el día de mañana en este recinto legislativo, será lleno de acciones que ponderan el bienestar de las y los chiapanecos, es de esta manera que está sucediendo el rescate de la ética y la moral, con el firme objetivo de que la revolución de las conciencias penetre aún más en nuestra sociedad, ya que un pueblo lúcido es consciente de que un buen gobierno depende en gran medida de manejar con honradez el presupuesto público, que como ya dije, es dinero del pueblo. En consecuencia, como servidores públicos debemos de actuar apegados a los principios de la cuarta transformación, no mintiendo, no robando y no traicionando al pueblo, y es por ello, que quiero hacer un llamado respetuoso al pueblo para que como lo hace nuestro presidente de la república y nuestro gobernador del estado, estén atentos al desempeño de todos y cada uno de nosotros como servidores públicos, porque estoy convencido de que un pueblo vigilante del quehacer y desempeño de las secretarías de estado, legisladores federales y locales, presidentes municipales y demás, servidores públicos; contribuirán a que hagamos un papel notable en nuestras funciones, a favor de nuestros pueblos y regiones, así como el desempeño loable que está realizando nuestro presidente y gobernador del estado. Quiero finalizar recordando que desde hace 20 años, por coincidencias ideológicas, el partido del trabajo (PT), ha acompañado a nuestro presidente y gobernador en sus diversas batallas, ya que hemos sido un proyecto político, forjado en la congruencia, en la tolerancia y pluralismo; y con los más firmes valores de la ética y la moral, bases fundamentales para tener cabida en la cuarta transformación de la vida pública del país, porque como siempre hemos dicho: "Todo el poder al pueblo, sigamos construyendo esta revolución de las conciencias para la transformación de México". Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO 2022".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Voy a respirar, a similar. Llevamos dos semanas escuchando, ya no sé, si somos la extensión de consejería jurídica, porque ya nos degradaron, antes éramos de gobierno, ahora ya somos de consejería jurídica o si somos la extensión del partido en el poder, hay que preguntarle a la sociedad qué papel le estamos jugando. Diputada presidenta, compañeras y compañeros, antes de entrar en materia, quiero reconocer la decisión y el empuje de ciudadanos, fuerzas políticas y organizaciones que impulsaron la decisión que nosotros acabamos de tomar, para la realización de procesos electorales municipales, no fue el congreso, vino de una determinación ciudadana, que hoy, que se cumple el término, estamos obligados a hacerlo, es un paso muy importante para salvaguardar y hacer valer, los derechos ciudadanos y políticos, nosotros sólo cumplimos con la ley, toca ahora que el estado garantice las condiciones propicias de paz, gobernabilidad y certeza, una tarea en la cual, los partidos políticos estamos llamados a entender el momento histórico, posicionados a la altura de las circunstancias y darle el poder a la ciudadanía, como debe de ser siempre y como aquí lo manifesté desde un principio, dicho esto, paso al tema de mi participación. En cuestión de días habremos de iniciar en Chiapas, el análisis del presupuesto 2022, una decisión muy importante para el estado, porque de ella, depende el bienestar de las familias, la generación de oportunidades, el crecimiento de la economía y la atención de los sectores más vulnerables. Sabemos que es natural que en este tipo de temas puedan existir diferentes puntos de vistas y

contraste, sobre las políticas a seguir, así es la democracia, no nos asustemos, sin embargo, una vez más nuevamente confiaré y dejare el beneficio de la duda, de que podemos ir abordando cada uno de estos retos con madurez y altura de miras que exige este proceso como legisladoras y legisladores chiapanecos, podremos generar un diálogo propositivo, así lo creo, con seriedad, con responsabilidad, para tomar la mejor decisión sobre los programas y las políticas estatales, es en este sentido, presidenta, compañeras y compañeros legisladores; sociedad en general, que debemos conocer y retomar las mejores experiencias y analizar las diferentes propuestas que surgieron recientemente, durante la aprobación del presupuesto federal, esto para tomar en consideración aquello que pueda contribuir a nuestra realidad, y a nuestros retos de acuerdo con las circunstancias y características específicas de nuestra entidad, es por ello, que con un a fan estrictamente constructivo y con un espíritu estrictamente propositivo, me voy a permitir compartirles parte de la propuesta que se elaboró para atender desde lo presupuestario, diversas prioridades mismas que sin duda, puede proporcionar punto de referencia claves para el análisis de nuestros procesos estatales, es una propuesta que comprende desde una óptica de responsabilidad, que el gasto reasignable del presupuesto de egresos. representa tan sólo el 17.5, del total, es decir, partimos de una óptica objetiva desde la cual el 82.5, de los recursos federales responden a un gasto obligatorio por parte del estado mexicano, pero dentro de éste 17.5, se identificó poco menos de una tercera parte de recursos que pudieron haberse reorientado en rubros muy importantes o estancias infantiles, para madres trabajadoras, refugios para mujeres víctimas de violencia, seguro de desempleo, estímulo para el empleo y reactivación del programa empleo temporal, fortalecer y rescatar programas para garantizar la paz y la seguridad de las y los ciudadanos, que se extinguieron en este ejercicio, reactivación de los programas pueblos mágicos y ciudades patrimonio, que para el caso de Chiapas, pudo haber sido de gran ayuda en la recuperación del sector turístico, tras el impacto de la pandemia, todo acá parece demagogia, ampliación del programa de vivienda social y del fondo de apoyo a las artesanías, que en Chiapas, es más que necesario, programas de fomento ganadero, fomento a la productividad pesquera, impulso a mujeres rurales, todos, todos temas clave para Chiapas, programas jóvenes emprendedores del campo, mujeres y hombres que son mayoría de nuestra entidad, como comedores comunitarios; en fin, se propuso una agenda muy amplia y muy puntual, no pretendo hacer una defensa a ultranza, sino más bien ponerlo sobre la mesa para su análisis colectivo, deliberativo, con madurez y pensando cómo podemos retomar para que a Chiapas, le vaya mejor, lamentablemente en la cámara federal se dejó pasar esta oportunidad, muchas de estas acciones no fueron tomadas en cuenta, en la población final me parece que en Chiapas, podemos seguir una ruta distinta, una ruta que prioricen los acuerdos y el ánimo colaborativo, una ruta que retomen las mejores propuestas y quiero, quiero ser muy enfático, en que para la elaboración de este proyecto se partió sobre el conocimiento previo sobre la proporción del presupuesto que objetivamente se puede modificar, de la cual sólo se proponía cambiar una tercera parte, es decir, alrededor del 5%, del presupuesto total de la federación, pero con ello se hubiese reactivado áreas muy importantes para muchos sectores, para muchas actividades estratégicas y para muchas comunidades que en Chiapas son mayoría. Sé que también podemos ir pensando en hacer un ejercicio analítico cuando sea el caso del presupuesto estatal en el que podamos como legislador reflejar las prioridades que todas y todos tenemos por parte de nuestras regiones y comunidades, soy consciente de que el margen de modificación es acotado, pero con

herramientas de análisis tengo la certeza de que podemos hacer más con menos, en favor de Chiapas. Firmemente amigas y amigos, medios de comunicación, sociedad en general pueblo de Chiapas, que no son tiempos de caer en triunfalismos, ni tomar la tribuna para alabanzas, estériles y sin contenido, este debe ser un congreso que le sirva a Chiapas, un congreso donde hablemos del alza de precios, de la canasta básica, hoy la gente compra menos, el incremento de la inflación general, las presiones a nuestro tipo de cambio a nivel internacional, así como todo el proceso de recuperación económica ante la pandemia, exigen mucho de nosotros para poder proteger el bienestar y la tranquilidad de las familias chiapanecas, hagamos un análisis a la altura de estos desafíos porque más que obras faraónicas la sociedad merece soluciones ante sus problemas más apremiantes, poner punto final, es el abasto de las medicinas, frenar la violencia y los homicidios dolosos, evitar la precarización del empleo y la profundización de las carencias, evitar la quiebra de más micro pequeñas y medianas empresas que son las que sostienen la economía de nuestro país y fueron afectadas por esta pandemia, y en general; contribuir a una recuperación de la economía más pareja, más justa y más equitativa, a eso estamos llamados en este congreso del estado, sé que en Chiapas, podemos dar muestras de decisiones rurales, con cercanía social, comencemos desde ahora a construir las soluciones que Chiapas se exige, pensemos incluso en la posibilidad de abrir en mayor medida con la participación de la sociedad, el análisis presupuestario para retomar directamente las necesidades de la población, retomemos metodologías y prácticas de parlamento abierto en el marco de esta crucial decisión e incluso de consulta popular y pública, como acá incluso lo ha solicitado el partido oficial, estoy seguro que si trabajamos y dejamos de convertir al congreso en una extensión de otros poderes o en una cámara de beneficencia pública, logremos un presupuesto que sea motor de crecimiento de bienestar y de desarrollo para Chiapas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, buenas tardes a todos mis compañeros legisladores y al público en general y a los medios de comunicación. En estos días nuestro país está de fiesta, y no lo señalo no únicamente por los festejos decembrinos que ya se ven en las calles y en los corazones. Hoy tampoco lo menciono porque llevamos días, varias semanas en semáforo en verde y sin contagios en la disminución de contagios y sin fallecimientos por la pandemia. Me refiero a la celebración de los tres primeros años de este gobierno de la cuarta transformación de las instituciones y el abatimiento de tantos vicios que padecimos por mucho tiempo en México. Pero quiero referirme a un asunto en particular. Subo a esta tribuna para hablar específicamente de uno de los aciertos más sensibles que nuestro presidente de México y uno de los que más emoción causa en esta nueva etapa de la vida pública de México. Me refiero a la pensión para personas con discapacidad, y quiero hacerlo hoy, porque el pasado viernes tres de diciembre se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y creo muy pertinente hacer en esta tribuna algunas reflexiones al respecto. El concepto de persona con discapacidad surge en su acepción contemporánea desde mediados del siglo pasado, desde la segunda guerra mundial, cuando los sobrevivientes del conflicto volvían a sus hogares amputados, ciegos, incapaces de valerse por sí solos. Casi setenta años después, en diciembre de 2006, la ONU instauró la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y una década más adelante, en 2015, ese mismo organismo incluyó siete compromisos en la materia, como parte de los objetivos del desarrollo sostenible de la humanidad y el planeta. Este sector de la población poco a poco iba ganando una merecida atención como grupo vulnerable. Históricamente, hasta antes de esta administración, la atención a las personas con alguna discapacidad era marginal, aislada, insuficiente. Las personas que viven en alguna situación clasificada como discapacidad generalmente quedaban recluidas en sus hogares, podían convertirse en una carga para sus familias y las autoridades no las incluían en las políticas públicas. No se volteaba la mirada a sus necesidades educativas, laborales, médicas, económicas o emocionales. Ellos no necesariamente nacían con una discapacidad, eran el mundo y su entorno los que los hacían discapacitados. Esa era la dolorosa realidad. Se estima que de cada cinco hogares en México, en uno de ellos vive un mexicano o mexicana en esta condición, y aquí sigo compartiendo algunos otros datos que arroja la encuesta nacional sobre discriminación más reciente: Un porcentaje superior al 54% de las personas con discapacidad en México viven en condición de pobreza; casi tres de cada diez no sabe leer ni escribir; un 48% de las personas encuestadas considera que sus derechos no son respetados y uno de cada tres afirma que se ha negado algún derecho tan solo por ser discapacitado. Esta es la realidad, y poco a poco y con trabajo en equipo vamos transformándola para ofrecer a este sector de la sociedad, un futuro mejor, un futuro más justo. Desde la comisión que represento y presido, desde este mi congreso de Chiapas, es mucho lo que podemos hacer para mejorar la vida de chiapanecos y chiapanecas con alguna discapacidad. En todo el país, el gobierno de México ha identificado como beneficiarios del programa de apoyo universal a personas en esta condición a casi un millón de personas que reciben permanentemente el apoyo económico que instruyó nuestro presidente, porque aquí no hay espacio alguno para la duda. El gobierno del presidente López Obrador, respaldado en todo momento por el doctor Rutilio Escandón y el pueblo de Chiapas, es un gobierno en el que los más necesitados van siempre primero. Y concluyo con dos frases de dos mujeres, mexicanas la primera, activista por los derechos de las personas con discapacidad y escritora, me refiero a Gaby Brimmer, quien dijo hace algunos años: "Yo no sé caminar, sé volar; yo no sé hablar, sé escuchar, yo no sabré subir, sé escalar y no sabré andar, pero me sé sentar a contemplar una puesta de sol en la mañana y en el mar. Y cierro con otra mexicana que es reconocida como artista, feminista y rebelde, pero de quien a veces se olvida su discapacidad: "Pies, ¿para qué los quiero si tengo alas para volar?" Frida Kahlo. Es cuanto compañeros muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS CAMINA EN LA JUSTICIA E IGUALDAD".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación, a las y los ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas, amigas y amigos todos buenas tardes. Antes de iniciar con el tema que me trae a esta máxima tribuna de Chiapas, quisiera con el respeto que me merece quien me ha antecedido en la palabra, haciendo referencia al presupuesto de egresos 2022, para el Estado de Chiapas, señalar que en 2019 el gobierno de Chiapas en el primer año de la transformación de Andrés Manuel López Obrador, en el primer año de ejercicio de la administración estatal de Rutilio Escandón Cadenas,

tuvimos un aproximado de cien mil millones de pesos para Chiapas, en el 2020 el incremento fue similar, Chiapas jamás desde que este gobierno entro en su responsabilidad ha sido olvidado por el gobierno federal, en el 2021 sucedió lo mismo un presupuesto mayor a 110 mil millones de pesos, y hoy en el 2022, Chiapas también tiene ese incremento en su presupuesto, pero además de todo esto Chiapas es de los estados más beneficiados por la federación en los programas de bienestar, abundo muy rápidamente en el tema del presupuesto, vale recordar que esta el presupuesto autorizado solamente para el Estado de Chiapas, que deberá de disponer de los recursos que ya están y han sido asignados a este estado y que corresponderá a esta soberanía determinar su aprobación en una discusión democrática, pero quiero señalar e informar a las y los chiapanecos que el gobierno de la republica también para 2022 en los programas federalizados ha tenido un importante incremento para este estado, el total de recursos identificados en los programas y proyectos de inversión asignados exclusivamente para el estado, asigno 3 mil 335 millones de pesos para 2022, lo que se traduce en un incremento de 1 mil 365 millones de pesos, con relación al presupuesto de egresos de la federación 2021, quisiera en nombre de la fracción parlamentaria de Morena, con todo el respeto ofrecer este documento que mi fracción ha elaborado para distribuir al pueblo de Chiapas, y con todo gusto ofrecerlo a mis compañeras y compañeros legisladores de este sexagésima octava legislatura. Quisiera iniciar mi intervención pidiéndoles el permiso para comenzar con un testimonio de la Sierra Madre de Chiapas, un testimonio que lo tengo muy presente cuando haya en un municipio de la Sierra en el Porvenir, me decía un serrano, cuando un serrano era citado por el agente del ministerio público, de inmediato vendía su caballo, si lo tenía, o algunas gallinas o guajolotes. El simple citatorio implicaba la necesidad de tener dinero para "obsequiarle" al funcionario encargado de aplicar la ley. No fuera a ser que le dictara alguna orden de aprehensión y se quedara en la cárcel. Hubo serranos que murieron de miedo ante el solo hecho de ser llamados a Motozintla. Por cierto, para los habitantes de la Sierra, la palabra Motozintla era sinónimo de prisión. "Lo llevaron a Motozintla", "Está en Motozintla". El juez municipal, cuando dictaba su sentencia podía decir la frase terrible de "A Motozintla, amigo". El significado era inequívoco: la cárcel. Continúa su relato mi amigo: Se cuenta Raúl que cuando moría un serrano, si su familia podía conseguir algo de dinero se lo colocaba en las bolsas del difunto, "por aquello de que el agente del ministerio público del cielo le pida algo" para que le perdonaran sus pecados y pudiera entrar al cielo. Aquí termina el relato de mi amigo de la Sierra del Municipio de el Porvenir. Por el bien de todos, espero que ese testimonio no sea ya válido en nuestros días. En otro tiempo, este era un caso de justicia para desiguales con un fuerte añadido de corrupción. Espero que los jueces y agentes del ministerio público de hoy tengan un comportamiento diferente. Cuando se habla sobre la justicia, casi siempre se asocia la palabra con las reglas de todo sistema jurídico. En parte, esa asociación es válida; porque la justicia es la esencia del derecho, con sus leyes y sus normas. Sin embargo, la idea de la justicia no se puede encasillar en el plano de lo jurídico ni, menos aún, en el de las normas punitivas. La justicia se encuentra en los valores más positivos de la sociedad. Es también un principio universal que dicta un reconocimiento de igualdad de todas las personas ante la ley sin excepciones de ninguna clase. La justicia es también el principio y el fin de la existencia de cualquier sociedad. Así nos lo ha demostrado la historia, en donde jamás han prevalecido las sociedades cuya fuerza de cohesión fue la injusticia. Debemos tener presente que la peor injusticia es la desigualdad social. Con la desigualdad social se estrellan todas las buenas intenciones. Cuando la

inequidad es extrema, la aplicación de las leyes está en problemas. Tratar igualmente a los desiguales es legalmente posible, pero humanamente una aberración. Por eso mismo, necesitamos reducir las inequidades sociales. Cuando los ricos son muy pocos y muy ricos, los pobres pueden ser muchos y muy pobres. La inequidad es la compañera histórica de la violencia, de las corrupciones y de las impunidades. Nada hay más ominoso que una sociedad en la justicia tiene precio. La manera más pertinente de reducir la inequidad social es la política social coherente y progresiva. Es llevar la salud, la educación y los servicios hacia los espacios y los sectores de la población que más lo requieren. Es necesario insistir: en la medida en que una población se educa, las disparidades sociales se reducen. Sobre la educación, sobre el papel de la educación sabía mucho la generación de los liberales en los mediados del siglo XIX. Sabían que educar es convertir a las mujeres y hombres en entidades libres y crecientemente iguales. Sabían que el progreso sin educación es solamente una modificación cosmética en las relaciones sociales. Conocemos la preocupación de las y los chiapanecos ante la aplicación de la justicia en nuestra patria local. Sabemos que hay malas famas, justificadas o no, que se permean al ánimo social. Todos aquí lo sabemos y quienes se encargan de aplicar las leyes lo saben mejor. Por eso es necesario que atendamos el reclamo chiapaneco de una aplicación más transparente de las leyes. Y hoy, hoy Chiapas yo tengo la confianza que camina hacia esa dirección. El Honorable Congreso del Estado de Chiapas debe asumir sus obligaciones constitucionales respecto a la aplicación de la justicia. Necesitamos cumplir con la atribución de ser una entidad vigilante en la materia. Las y los ciudadanos y las instituciones relacionadas con la vigencia del derecho van a agradecerlo compañeras y compañeros. El Presidente López Obrador ha señalado que la paz solamente tiene consistencia histórica si se relaciona con la justicia. También, que la justicia requiere de una ética social en sus aplicaciones. Urge una moral social que es, se puede decir sin temor, una moral cívica. Contra lo que se dice en las críticas al presidente por el uso de la palabra "moral", debemos acordar que la "moral" no es un concepto exclusivamente religioso ni mucho menos. Don Justo Sierra, uno de los pilares del pensamiento mexicano en los finales del siglo XIX y principios del XX, habla en su monumental obra de la moral que es una forma de comportamiento positivo y no necesariamente religioso. Lo mismo hizo don Alfonso Reyes, que en su cartilla moral, se refiere al buen comportamiento de los seres humanos en relación con la nación. En su texto, la moral es vista como el elemento cívico por excelencia. También hay una crítica respecto a la preeminencia de la justicia sobre las leyes. Al respecto, podemos decir que la ley y la justicia pueden ir juntas, sin contradecirse, en una sociedad cada vez más igualitaria. La injusticia social se traduce en desigualdades y las leyes se podrán aplicar mejor si se vive en una sociedad con menos contrastes: Con menos desigualdades. La justicia es también la responsabilidad presente en una generación que conoce el papel histórico que debe asumir con compromiso y conciencia, puesto que ella, deberá construir las bases de un mejor mañana. Las leyes pueden ser injustas y corresponde al poder legislativo su adecuación progresiva. Las y los legisladores de esta sexagésima octava legislatura tenemos la palabra. Compañeras y compañeros diputados. La justicia debe prevalecer en nuestro actuar legislativo, sustentada en todo momento, en los principios de igualdad y dignidad, los que permiten a todas las personas gozar de una vida plena, libre y justa. Permítanme compañeras y compañeros legisladores con respeto, convocarlas y convocarlos para que en nuestro andar legislativo cumplamos con el pueblo de Chiapas, legislando con una amplia perspectiva de la justicia. Esta debe ser nuestra razón vital. Es cuanto presidenta, muchas gracias.- Al

finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, solicitó el uso de la palabra por rectificación de hechos, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada, solo comentar y por su participación estimado diputado y con todo el aprecio y respeto de siempre, no se trata de cuanto se destina, si no de los pobres resultados que se alcanzan con ello, los que se benefician no son los chiapanecos, sino quienes lo ejercen, por eso ese tema no lo tocamos, lo invito también a revisar los reportes del CONEVAL, retrocedimos 10 años en el combate de la pobreza y lo invito también a revisar los reportes del INEGI, sobre contracción económica se frenó la recuperación y si no me cree diputado, salga a la calle pregúntele a la ciudadanía cuánto cuesta el kilo de tortillas. Aprovecho también la diputada Alejandra en su participación decía y hablaba de los programas, los cuales se respetan, es una política pública de este gobierno, pero decía que se necesita más tiempo para hacerlo, solo una aclaración diputada, se refiere a la regla de operación de los programas o a una eventual reelección. Lo otro que no se olvide nuestro compañero del PT, que en el sexenio pasado el pueblo les quito el registro y el régimen neoliberal que tanto critica se lo devolvió. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, solicitó el uso de la palabra por rectificación de hechos, en ese momento la Diputada Presidenta expuso: "DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias señora presidenta, compañeras y compañeros diputados no acostumbro en mi responsabilidad como representante popular traer en mis intervenciones hechos del pasado, siempre trato de mirar hacia adelante, hacia el futuro, mi ánimo de vida me lleva a eso, mi edad también, mi experiencia así me orienta. Pero hoy debo de replicar en que hay falsedad, hay mentira, no hay una verdad en lo que se acaba de decir en esta alta tribuna del pueblo de Chiapas, no podemos hablar de que en esta administración, en estos tres años de gobierno de López Obrador y de Rutilio Escandón Cadenas, se habla de una gran corrupción, de una gran impunidad, se habla de un desvío de recursos, como se hicieron en otras administraciones en donde este estado fue saqueado, no podemos de dejar de señalarlo, por convicción personal y por ser parte de este movimiento, no compañeras y compañeros, hoy hay una nueva visión de lo que es la responsabilidad administrativa, hoy hay un nuevo concepto de lo que es la administración pública, hoy hay un nuevo concepto de lo que es servir al pueblo, hoy lo ha mencionado en muchas ocasiones el titular del Ejecutivo de Chiapas, haciendo más con menos, no tocando un solo centavo del pueblo de Chiapas, del dinero que le corresponde al pueblo, e invito a quien me antecedió en la palabra que lo denuncie en este momento, si así es que lo hay. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO".- En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "LES PIDO RESPETO EN LA SALA POR FAVOR, SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, RECTIFICACIÓN DE



HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Dijo al que antecedió la palabra, digo, yo nada más decirle mi querido diputado, que hay que replicar con datos, con cifras, no con retórica, lamento de verdad ese bajo nivel de debate, me hubiera gustado que con ese tesón, que cuando usted pertenecía a otros colores, a otros y a un pasado reciente, no, hubiera también impulsado ese mismo tesón y ese mismo empuje para denunciar desde adentro lo que tanto usted aplaudía. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GUARDEN SILENCIO POR FAVOR, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ASUNTO QUE SE TRATARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE ES EL SIGUIENTE: ———  
1.- ACTO MEDIANTE EL CUAL EL DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTARÁ ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. —————

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁ DEBIDAMENTE ANUNCIADO EL ASUNTO QUE SE TRATARA EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, AGRADEZCO A TODOS LOS PRESENTES GUARDAR SILENCIO Y PERMANEZCAN EN SU LUGAR, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA DE MAÑANA 8 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS DIEZ HORAS; CON EL OBJETO DE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESENTÉ ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN, AGRADECIENDO SU PRESENCIA, TENGAN TODOS MUY BUENAS TARDES". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS". (Toco el timbre). —————

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN